



Noviembre 24, 2015

La delegación N° 64 de la provincia está ubicada en Juan Ambrosetti 1650 de la ciudad de Neuquén . Se podrán realizar todos los trámites registrales.

El director provincial del Registro Civil y Capacidad de las Personas, Santiago Núñez, dejó inaugurada la oficina en la comisión vecinal del barrio Limay, ubicada en Juan Ambrosetti 1650 de Neuquén capital. Allí se podrán realizar todos los trámites registrales como DNI, pasaporte, solicitud de actas de nacimiento, defunción y matrimonio, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30. Se trata de la delegación N° 64 que funciona en la provincia.

Núñez destacó que “desde el Registro Civil estamos atentos al aumento poblacional que hay

en el área Confluencia, que concentra el 60 por ciento del total de los trámites que se hacen en la provincia. Es por eso que surge la necesidad de instalar una nueva seccional en el barrio Limay”.

Agregó que era necesario absorber parte de la demanda de los Registros Civiles de la cuarta sección ubicados uno en la Avenida Olascoaga y el otro en el barrio Don Bosco, brindando a los vecinos la posibilidad de realizar trámites en un lugar más cercano y agilizando el tiempo de los mismos.

Señaló que “la ciudad de Neuquén cuenta actualmente con 16 Registros y tenemos previstas otras oficinas para el área Oeste de la ciudad, que es una zona en franco crecimiento”. Destacó el trabajo de descentralización de las oficinas del Registro Civil y lo atribuyó al compromiso que hubo de esta gestión de brindarle un mejor servicio al ciudadano, y evitar que tengan que realizar grandes traslados para concretar los trámites.

Por su parte, el presidente de la Comisión Vecinal, Andrés Candia, agradeció el apoyo del ministerio de Gobierno, y recordó que antes la mayoría de los vecinos debían trasladarse hasta el centro para hacer cualquier trámite. “Nosotros nos comprometimos en tratar de traerles el Registro Civil a los vecinos y hemos cumplido. Es una gran satisfacción”, manifestó.

Participaron del acto inaugural el coordinador general de la subsecretaría de Gobierno, Juan Hurtado, el diputado provincial Pablo Todero y el defensor del Pueblo, Ricardo Riva.

Neuquén Informa